



Universidad
de Alcalá

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

GUÍA DOCENTE

CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES

**Grado en Administración y Dirección de
Empresas**

Grado en Contabilidad y Finanzas

Grado en Economía (*)

**Grado en Economía y Negocios Internacionales
(*)**

**Doble Grado en Derecho y en Administración y
Dirección de Empresas**

() Optativa*

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2020/2021

Segundo curso – Segundo cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES
Código:	340013
Titulación en la que se imparte:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS GRADO EN ECONOMÍA (*) GRADO EN ECONOMÍA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES(*) DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS <i>(*) optativa</i>
Departamento y Área de Conocimiento:	ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD)
Carácter:	OBLIGATORIA
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º curso y segundo cuatrimestre
Profesorado:	JOSÉ ANTONIO GONZALO ANGULO FRANCISCO SERRANO MORACHO CARLOS MIR FERNÁNDEZ SARA OTAL FRANCO INMACULADA JIMENO GARCÍA DAVID LÓPEZ RIVERA
Horario de Tutoría:	<p>A convenir con el profesor previa petición por e-mail.</p> <p> josea.gonzalo@uah.es francisco.serranom@uah.es carlos.mir@uah.es sarah.otal@uah.es inmaculada.jimeno@uah.es david.lopezrivera@uah.es </p>
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura va dirigida a los estudiantes del segundo curso de los Grados en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Contabilidad y Finanzas y Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas, así como a los estudiantes del Grado en Economía y del Grado en Economía y Negocios Internacionales que la puedan elegir como asignatura optativa, impartándose en el segundo cuatrimestre. Es la continuación de la asignatura Introducción a la Contabilidad, que se imparte en el primer cuatrimestre, como enseñanza previa para ésta.

La Contabilidad Financiera y de Sociedades es una disciplina que mediante la captación, medida y representación de la actividad de intercambio de las empresas, tiene la finalidad de mostrar a los usuarios internos y externos, necesitados de información, unos estados financieros normalizados, que reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Se trata de un sistema contable regulado legalmente para proveer información económica empresarial de naturaleza pública.

Como la asignatura Introducción a la Contabilidad, ésta tiene un carácter teórico-práctico, lo que quiere decir que, a la vez que se manejan las estructuras conceptuales, es necesario practicar ciertas habilidades de comprensión de las operaciones económicas, cálculo y disposición espacial de los datos, las mismas que durante siglos han tenido que aprender los técnicos que se han ocupado del registro y presentación de datos en las organizaciones mercantiles y gubernamentales.

Las competencias adquiridas en esta asignatura serán útiles para otros campos donde la información contable está presente y constituye también el objetivo a obtener, en especial el análisis de estados financieros, la consolidación contable, la contabilidad de costes y presupuestos, la contabilidad pública (la que llevan las administraciones públicas como agentes económicos individuales, ya sea presupuestaria o patrimonial) y la contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro.

La vinculación de la Contabilidad Financiera y de Sociedades con otras disciplinas del Plan de Estudios es fuerte, como con Economía de la Empresa, Derecho de la Empresa y Derecho de Sociedades (Derecho Mercantil), Régimen Fiscal de la Empresa y Análisis de Operaciones Financieras.

Las capacidades adquiridas en contabilidad son útiles para el desarrollo académico de los Grados y para el desempeño del trabajo en cualquier tipo de organización, por lo que son tema frecuente en los procesos de selección, ya sea para el acceso a la administración pública (entran en los temarios de la mayoría de las oposiciones a los cuerpos superiores y técnicos) o a la empresa privada (donde el conocimiento contable es una llave de entrada de primera magnitud).

Prerrequisitos y Recomendaciones

Se utilizará el Aula Virtual (plataforma *Blackboard*) como herramienta de comunicación entre alumnos y profesores, para poner a disposición de los alumnos los materiales docentes, tareas y ejercicios de evaluación y para la entrega, por parte de los alumnos, de las actividades y pruebas solicitadas.

Se recomienda que el alumno realice un estudio continuado de la asignatura, dado el carácter acumulativo de los temas, lo contrario supondrá desconexiones en el proceso de enseñanza-

aprendizaje difíciles de recuperar; esta buena práctica le permitirá reducir a largo plazo el tiempo de estudio invertido mejorando notablemente su eficacia.

Otras consideraciones

Esta guía recoge las actividades docentes a realizar de manera presencial, así como la realización de exámenes, presentaciones y otras actividades. Además, contempla la realización de otras actividades de manera virtual—síncrona o asíncrona—, tal como clases virtuales, píldoras de conocimiento, la entrega de trabajos vía plataforma, actividades de aprendizaje entre iguales (blogs o WIKI), ejercicios de autoevaluación o exámenes.

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

1 b. COURSE SUMMARY

This course is aimed at students in the second year of the Degree in Business Administration and Management, Degree in Accounting and Finance and the double Degree in Law and Business Administration and Management, as well as students from the Degree in Economics and the Degree in Economics and International Business who can choose it as an optional subject. It is in the second semester. It is a continuation of the course Introduction to Accounting, which is taught in the first semester.

Financial accounting is a discipline that aims to show users, internal and external, in need of information about standardized financial statements which are obliged to show a true and fair view of the equity, the financial situation and the results of the company through capture, measurement and representation of the economic activity of the company. It is an accounting system legally regulated to provide economic information of the entities of a public nature.

Main topics:

Companies financing and financial investment cycles

Net equity: capital emissions and reductions, reserves

Public subsidies to business investments

Loans, credits and financial leases. Borrowings

Fixed assets: swaps and asset contributions. Provision for dismantlement, improvements, major repairs. Accessories to cost of investment: treatment of the interest on funding.

Financial investments: investment periods.

Income portfolio, held to maturity and available for sale. Investment control

Accruals, provisions, contingencies, errors and subsequent events in accounting.

Corporate taxes

Legal aspects of accounting: formulation, approval and accounts registration deposit.

The University of Alcalá guarantees that, if due to health requirements, the public authorities prevent teaching activity from taking place on the University's premises, the teaching plans' objectives will be met through an online teaching and evaluation methodology. The UAH commits to return to face-to-face teaching as soon as said impediments cease.

2. COMPETENCIAS

Las competencias son una combinación de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.), actitudes y valores que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

En el desarrollo de la asignatura como en los mecanismos de evaluación propuestos no sólo se valorarán conocimientos sino también otras habilidades y actitudes que están recogidas en la memoria del Grado de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Alcalá.

Las competencias a adquirir en esta asignatura se dividen en dos categorías: genéricas y específicas.

Competencias genéricas

1. Capacidad de lectura comprensiva, análisis y síntesis.
2. Desarrollo de habilidades para la búsqueda de información, selección de documentación en bases de datos y buscadores académicos relacionados con las ciencias económicas y empresariales.
3. Iniciación en la capacidad de argumentación con el apoyo de los libros de textos y otras referencias proporcionadas en la asignatura.
4. Capacidad para comunicar ideas y expresarse de forma correcta oral y escrita.
5. Fortalecer la habilidad de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.

Competencias específicas

1. Analizar, valorar y representar operaciones y procesos económicos de las actividades de explotación, inversión y financiación.
3. Identificar los efectos económicos en renta y riqueza de las operaciones económicas.
4. Saber utilizar el Plan General de Contabilidad.
4. Aplicar los conocimientos teóricos a casos prácticos.
5. Elaborar e interpretar los estados contables de síntesis finales.
6. Reflexionar sobre la coherencia de datos, operaciones y resultados en contextos reales.
7. Adoptar decisiones sencillas de gestión sobre los resultados obtenidos en casos prácticos.
8. Conocer el régimen legal de la contabilidad y los principios en los que se basa.

3. CONTENIDOS

La financiación de las sociedades

- 1.- Constitución de sociedades: tipos de capital
 - 1.1. El capital en la creación de las empresas y sociedades mercantiles
 - 1.2. Ampliaciones de capital: el derecho de suscripción preferente
 - 1.3. Reducciones de capital
- 2.- Tipos de reservas y su contabilización: la aplicación del resultado
 - 2.1. Las reservas: clases, dotación y destino
 - 2.2. La autocartera
 - 2.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

- 3.- Préstamos y empréstitos de obligaciones: el coste amortizado
 - 3.1. Criterios de valoración de los débitos y partidas a pagar
 - 3.2. Características y clases de préstamos y empréstitos
 - 3.3. Procesos contables

El inmovilizado y las inversiones financieras

- 4.- Inmovilizado material e intangible
 - 4.1. Características y valoración del inmovilizado material
 - 4.2. Características y valoración del inmovilizado intangible
 - 4.3. Las inversiones inmobiliarias
- 5.- Los arrendamientos a largo plazo: inversión y financiación
 - 5.1. Tipos de arrendamientos
 - 5.2. Arrendamientos financieros
 - 5.3. Venta con arrendamiento financiero posterior
- 6.- Inversiones financieras: tipos y tratamiento contable
 - 6.1. Clasificación de los activos financieros por su cometido económico
 - 6.2. Préstamos y partidas a cobrar
 - 6.3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
 - 6.4. Los activos financieros para negociar
 - 6.5. La cartera de control: dependientes, asociadas y negocios conjuntos
 - 6.6. Activos financieros disponibles para la venta

Los principios que gobiernan el cálculo del resultado

- 7.- Reconocimiento de ingresos
 - 7.1. Ingresos por ventas y prestación de servicios
 - 7.2. Otros ingresos de explotación
 - 7.3. Ingresos financieros
 - 7.4. Ingresos imputados al patrimonio neto
- 8.- El principio del devengo: periodificación de gastos y participación en resultados
 - 8.1. Aprovisionamientos
 - 8.2. Amortización del inmovilizado material e inmaterial
 - 8.3. Periodificación de otros gastos
 - 8.4. El impuesto sobre beneficios
- 9.- El principio de prudencia: provisiones y deterioros del valor
 - 9.1. Provisiones: características y clases
 - 9.2. Deterioro de valor de activos no corrientes
 - 9.3. Deterioro de valor de activos corrientes
- 10.- Resultados no recurrentes: del inmovilizado, excepcionales y de operaciones interrumpidas
 - 10.1. Pérdidas irreversibles y resultados en la venta de inmovilizados
 - 10.2. Otros resultados de carácter excepcional
 - 10.3. Resultado procedente de operaciones interrumpidas

Régimen legal de la contabilidad

- 11.- Los libros contables y las cuentas anuales según la normativa vigente
 - 11.1. Obligaciones contables del empresario: los libros de cuentas
 - 11.2. Las cuentas anuales: Normas de elaboración
 - 11.3. El informe de auditoría, el informe de gestión

Bloques de contenido	Total de horas (*)
<u>La financiación de las sociedades</u> (temas 1, 2 y 3)	• 12
<u>El inmovilizado y las inversiones financieras</u> (temas 4, 5 y 6)	• 12
<u>Los principios que gobiernan el cálculo del resultado</u> (temas 7, 8, 9 y 10)	• 15
<u>Régimen legal de la contabilidad</u> (tema 11)	• 3

(*) Calculado sobre 14 semanas a 3 horas semanales de clases

Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
01 ^a	• Tema 1
02 ^a	• Tema 1
03 ^a	• Tema 2
04 ^a	• Tema 3
05 ^a	• Tema 4
06 ^a	• Tema 5
07 ^a	• Tema 6
08 ^a	• Tema 6
09 ^a	• Tema 7
10 ^a	• Tema 8
11 ^a	• Tema 8
12 ^a	• Tema 9
13 ^a	• Tema 10
14 ^a	• Tema 11

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos

Número de horas presenciales: 50	<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas: 21 horas • Clases prácticas: 21 horas • Evaluaciones, tutorías y seminarios: 8 horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 100	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de prácticas: 52 horas • Trabajo autónomo: 48 horas
Total horas	<ul style="list-style-type: none"> • 150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas o teórico-prácticas en grupos grandes o en grupos reducidos. • Clases expositivas para presentar cada tema (exposición), introducir a los alumnos en una temática compleja, realizar conclusiones. • Clases para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de la resolución de casos prácticos. • Pruebas: durante el curso el profesor someterá a los alumnos a pruebas para revisar la adquisición de conocimientos y la aplicación de los mismos.
Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas y estudio. • Búsqueda de información. • Realización de actividades: ejercicios y trabajos. • Consultas al profesor en el Aula Virtual.
Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos.
Examen	<ul style="list-style-type: none"> • Al final del curso habrá un examen teórico-práctico en el que alumno tendrá que interrelacionar todos los contenidos conceptuales y procedimentales aprendidos.
Materiales y recursos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Los materiales de estudio para preparar tanto las sesiones presenciales como el trabajo individual se podrán encontrar en la plataforma Blackboard del Aula Virtual. Esta plataforma será también un medio de comunicación continua entre los alumnos y el

profesor.

- En la Biblioteca los alumnos deberán consultar los manuales de referencia bibliográfica para el trabajo autónomo (teórico y práctico).
- El profesor dará referencias de páginas web de interés para el trabajo autónomo.
- Los casos prácticos contables deben resolverse cuidando la presentación y mediante los medios que a tal fin dispone el aula virtual (Excell, Pdf, Word), siendo preferible en todo caso Excell. En caso de que se soliciten casos prácticos resueltos a mano, deberán ser escaneados por el alumnado mediante aplicaciones que pueden ser facilitadas por la Universidad para su conversión en Pdf antes de su remisión.

Más detalles de la metodología de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura.

Clases teóricas en grupo grande

El alumno dispondrá con antelación suficiente (en el Aula Virtual) de las transparencias empleadas por el profesor para el seguimiento de las clases presenciales teóricas (en grupo grande) donde los objetivos esenciales son:

- Realizar una presentación explicativa y estructurada de cada tema.
- Destacar las cuestiones más importantes para el aprendizaje de cada uno de los temas que el alumno debe adquirir en su trabajo autónomo.

En caso de videoclases en el Aula Virtual el procedimiento será similar al descrito para las sesiones presenciales

Clases prácticas en grupo grande o reducido

El alumno deberá llevar preparados (al menos iniciados) los ejercicios de cada sesión (disponibles en el Aula Virtual) que se resolverán en estas sesiones. La clave es su participación activa, mediante preguntas y respuestas o exposiciones del trabajo realizado, bien en grupo o individualmente.

La actividad básica será:

- Planteamiento y resolución de problemas prácticos.
- Exposiciones de trabajos y problemas prácticos.
- Manejo y consulta del Plan General de Contabilidad.
- Estudio y análisis de las cuentas anuales de una empresa real.

En caso de videoclases en el Aula Virtual el procedimiento será similar al descrito para las sesiones presenciales

Tutorías:

El alumno dispondrá de tutorías presenciales realizadas por los profesores de la asignatura, en el aula donde se impartan las clases, en el despacho de los profesores, o bien por videoconferencia siempre que se considere necesario estableciéndose para ello un horario fijo de carácter semanal. En determinados casos, el profesor podrá solicitar a un alumno que acuda a una tutoría de forma obligatoria cuando por los resultados en la evaluación continua se detecte su necesidad. El profesor podrá solicitar un preaviso por correo electrónico en el que relacionará los temas a tratar, de forma que los profesores puedan preparar el material que pudiera ser preciso, establecer un turno de tutoría (evitando esperas innecesarias por parte del alumno), etc.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación normal estará inspirado en la evaluación continua del estudiante. Aquellos alumnos que decidan abandonar el sistema de evaluación continua deberán comunicarlo al Decano en los plazos establecidos para ello por la normativa general de la Facultad explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

Los alumnos que no hayan cursado su solicitud para ser evaluado mediante el proceso de evaluación final o su solicitud no hubiese sido aprobado tendrán la consideración de alumnos a evaluar por evaluación continua.

Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en esta guía docente (asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación y pruebas), se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

Los criterios de evaluación serán:

EVALUACIÓN CONTINUA

1. Asistencia a las clases presenciales o videoclases, interés y participación: Los profesores controlarán la asistencia a las clases presenciales o videoclases, que es obligatoria. También se llevará control del seguimiento de las clases por los alumnos: actitud, interés y participación.
2. Resolución o exposición de casos prácticos o trabajos programados: En cada tema, en el apartado de prácticas, se indica “ejercicio/s a resolver” por los alumnos. Estos ejercicios deben subirse resueltos al Aula Virtual, apartado *Entrega de actividad* en las fechas indicadas por el profesorado. Se realizará trabajo en grupo cuando así se determine. Si el profesor detectara que un alumno copia la solución de otro, al margen de otras medidas que se puedan adoptar, los alumnos involucrados perderán el derecho a la evaluación continua.
3. Controles o pruebas: Después de cada tema o de cada varios temas explicados y estudiados, con o sin previo aviso, de manera presencial o a través del Aula Virtual se realizará un test de preguntas teórico-prácticas o se resolverán los ejercicios prácticos de que conste la prueba.
4. Prueba final: Al finalizar el programa de la asignatura, en las fechas habilitadas para los exámenes finales, los alumnos realizarán una prueba teórica y otra práctica sobre todo el contenido de la asignatura. La prueba final puede ser presencial o virtual.

EVALUACIÓN FINAL

Aquellos estudiantes sometidos al régimen de examen final para ser evaluados, deberán hacer un examen teórico-práctico y realizar casos prácticos o trabajos programados para superar la evaluación de la asignatura con el fin de valorar si el aprendizaje individual ha sido suficiente o no para adquirir las competencias requeridas. Estos exámenes o trabajos programados podrán tener carácter presencial o virtual.

Para obtener el aprobado de la asignatura el estudiante debe superar satisfactoriamente el conjunto de pruebas, entendiendo que todas ellas en conjunto evalúan la adquisición de todas las competencias desarrolladas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En los exámenes extraordinarios, ante la imposibilidad de realizar evaluación continua adicional a la hecha durante el curso, las condiciones para todos los alumnos serán las que rigen para quienes hayan renunciado a la evaluación continua durante el curso. Excepcionalmente, el profesor podrá tener en cuenta alguna de las calificaciones obtenidas durante el curso si beneficiaran al estudiante.

Tendrá el mismo carácter que en la convocatoria anterior y podrán tener carácter presencial o virtual. La calificación obtenida se corresponderá con la nota del examen final, aunque el profesor podrá considerar la calificación obtenida en la evaluación continua en aquellos casos dudosos como aportación de información adicional.

CALIFICACIONES

Resultará imprescindible la realización de más de la mitad de las pruebas de evaluación continua para la superación de la materia. Los alumnos que no hayan participado en ninguna de las pruebas de evaluación continua podrán acudir al examen final.

Los alumnos que hayan elegido el procedimiento de evaluación continua y hayan procedido a la entrega de alguna prueba, ejercicio o trabajo, o iniciado el examen final serán calificados en la prueba ordinaria con las calificaciones de matrícula de honor, sobresaliente, notable, aprobado o suspenso.

Los alumnos que hayan elegido el procedimiento de evaluación final e inicien la prueba correspondiente o hayan entregado alguno de los ejercicios o trabajos solicitados serán calificados en la prueba ordinaria con las calificaciones de matrícula de honor, sobresaliente, notable, aprobado o suspenso.

Los alumnos que habiendo optado por la evaluación continua no hayan realizado ninguna de las pruebas, incluida la final, ni entregado ejercicios y trabajos propios de dicha evaluación, serán calificados como “no presentados”. Lo mismo sucederá cuando el alumno haya optado por la evaluación final y no haya realizado ninguna prueba, trabajo ni realizado el examen final, es decir, será calificado como “no presentado”.

Criterios de evaluación

La evaluación valorará las capacidades adquiridas.

Para los contenidos conceptuales, el alumno debe demostrar a lo largo del curso que:

- Comprende los conceptos e ideas principales de cada uno de los temas.
- Sabe relacionar los contenidos con los casos prácticos.
- Desarrolla las ideas de forma coherente.
- Es capaz de resolver los problemas de modo comprensivo.

- Tiene capacidad de síntesis.
- Es cuidadoso con la presentación y riguroso en su planteamiento.

Para los contenidos prácticos debe demostrar que:

- Interpreta correctamente los datos y los problemas planteados.
- Resuelve adecuadamente los ejercicios prácticos consultando, de ser preciso, el Plan General de Contabilidad o el Plan General de Contabilidad de PyMEs.

Es riguroso en la elaboración y presentación de estructuras formales.

- Presenta con coherencia trabajos prácticos en el tiempo asignado.
- Sabe trabajar en equipo.
- Los trabajos prácticos son originales.

Criterios de calificación

Según el R.D. 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (S)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT)
9,0 - 10	SOBRESALIENTE (SB)
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR limitada ó 5%

El crecimiento decimal se realizará en tramos de 0,5 puntos.

La calificación final será la suma de las calificaciones de los siguientes apartados con sus respectivas ponderaciones:

Evaluación continua

1. Asistencia a las clases presenciales, interés y participación: 10%
2. Resolución o exposición de casos prácticos o trabajos programados: 25%
3. Otras pruebas programadas o no programadas: 25%
4. Prueba final: 40%

Evaluación final

- 1.- Casos prácticos resueltos o trabajos programados: 50% de la calificación
- 2.- Prueba final: 50% de la calificación

En caso de no haberse planteado resoluciones de casos prácticos o trabajos programados, la calificación de la prueba final compondrá el 100% de la calificación.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

BESTERIO, A. y MAZARRAZÍN, M.E. (2015). Contabilidad financiera superior I. *Ediciones Pirámide*.

BESTERIO, A. y MAZARRAZÍN, M.E. (2015). Contabilidad financiera superior II. *Ediciones Pirámide*.

FERNÁNDEZ-CUESTA, C. Y GUTIÉRREZ LÓPEZ, C.- (2016): *Contabilidad financiera para pequeñas y medianas empresas*. Madrid, Pirámide, (también en formato electrónico)

Bibliografía complementaria

AAVV (2008): *Manual práctico del Plan General de Contabilidad*. Director Mario Alonso. Auren-BBVA.

AECA (2010): *Impuesto sobre beneficios*. Principios contables. Documento 26. Madrid: AECA.

ALONSO, A. Y POUSA, R. (2007): *Casos prácticos del nuevo PGC*. Madrid: Centro de Estudios Financieros. (De los mismos autores hay un manual de problemas prácticos para PYMES).

AMADOR, S. y CARAZO, I. (2008): *Plan General de Contabilidad (Comentarios y casos prácticos)*. Madrid: Centro de Estudios Financieros. 9ª edición.

CERVERA OLIVER, M. y otros (2008): *Contabilidad financiera (adaptada al nuevo PGC)*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.

MARTÍN BUENO, J.M. (2009): *Prácticas de análisis contable de operaciones y procesos económicos de intercambio*. Disponible en la plataforma.

ROMANO APARICIO, J. y otros (2020): *Contabilidad de sociedades*, Centro de Estudios Financieros. (también en formato electrónico)

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, J.L. y otros (2013): *Contabilidad de sociedades de capital* Madrid: Editorial LID.

SOCÍAS SALVÁ, A. ET AL. (2017): *Contabilidad financiera: el PGC*. Madrid: Pirámide. 4ª Edición

SOCÍAS SALVÁ, A. ET AL. (2018): *Contabilidad financiera: el PGC. Supuestos*. Madrid: Pirámide. 4ª Edición

Direcciones www de interés

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas	http://www.icac.meh.es/seccion.aspx?hid=3 contiene normativa contable
Noticias Jurídicas	http://noticias.juridicas.com/ contiene normativa mercantil, tributaria, etc
Revistas de Contabilidad	https://bibliobuscador.uah.es/primo-explore/search?query=any,contains,contabilidad,AND&pfilter=pfilter,exact,journals,AND&tab=tab2&search_scope=TAB2_SCOPE0&vid=34UAH_VU1&lang=es_ES&mode=advanced&offset=0 contiene una relación de revistas de contabilidad que incluyen comentarios sobre normativa, interpretaciones, casos prácticos y aplicados, etc.
Documentos AECA	https://biblioteca.uah.es/recursos/aeca/DocumentosAeca.asp contiene pronunciamientos sobre contabilidad financiera, analítica y otras materias
CNMV	https://www.cnmv.es/portal/Consultas/em_InfFinAnual.aspx?i

d=EE

incluye las cuentas anuales de las sociedades y grupos cotizados en la bolsa española